



OEA

Más derechos
para más gente

**Informe de la Misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
a la Frontera Brasil-Venezuela
a Invitación del Gobierno de Brasil**

**• Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad •
• Departamento de Inclusión Social •
Marzo 13-23, 2018**

Informe de la Misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para visitar la Frontera Brasil-Venezuela a invitación del Gobierno de Brasil

1. Contexto

En los últimos tres años, ha habido un aumento dramático de los flujos migratorios desde Venezuela a todo el mundo y, especialmente, a diferentes países de América del Sur, que hasta hace muy poco no habían sido lugares de destino tradicionales para la migración venezolana.

En 2015, el número de venezolanos que residían en el exterior era de 697,562, la mayoría de los cuales residían en los Estados Unidos, España, Italia y Portugal respectivamente, todos ellos países de destino de la migración venezolana en las últimas décadas. Para 2017, el número de venezolanos en el exterior era de 1,622,109, lo que representa un crecimiento del 133 por ciento (Organización Internacional para las Migraciones – OIM, 2018). A pesar de que este crecimiento es mundial, es aún más dramático cuando se analiza específicamente el caso de América del Sur. En 2015, solo 88.975 venezolanos residían en países de la región; para 2017 la cifra era de 885,891, lo que representa un aumento del 895 por ciento en solo tres (3) años (OIM, 2018).

Es importante aclarar que estos números que fueron estimados por la OIM tomando en consideración las fuentes oficiales más actualizadas disponibles, incluyendo estadísticas de población, registros de migración y otras estimaciones, no toman en consideración a los solicitantes de asilo y refugiados. Sin embargo, los datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) muestran una situación similar, aunque con cifras menores, ya que solo una proporción específica de las personas que abandonan Venezuela ha solicitado este estatus, que en parte está determinado por la legislación específica de cada país sobre el tema, y el acceso a la información a la que podría tener acceso la población venezolana que llega a cada lugar. Según el ACNUR, en 2015 el número de venezolanos que solicitaron este estatus en los principales países de destino de las Américas, incluidos los Estados Unidos y España, fue de 10.168. Para 2017, esta cifra había aumentado a 94,284, lo que representa un aumento del 827 por ciento (ACNUR, 2018)¹.

Además de Colombia, donde Migración Colombia reporta que, al cierre del 2017, se encontraban en el país más de 550 mil venezolanos, lo que representa un aumento de aproximadamente 62% respecto a los mismos datos del año anterior; Brasil es un nuevo y gran país de destino para los migrantes venezolanos.

Si bien los dos países comparten una gran frontera, hasta hace muy poco, Brasil no había recibido flujos migratorios importantes de Venezuela en comparación con otros países de la región como México, Argentina, Chile o incluso España. Esto puede ser debido a la barrera del idioma que hace difícil para los venezolanos ingresar al mercado laboral brasileño.

¹ ACNUR (11 de abril de 2018). La respuesta aumentó en Brasil a medida que crecen las llegadas venezolanas, resumen del portavoz del ACNUR William Spindler, *Press Briefing en el Palais des Nations*, Ginebra. Ginebra, Suiza.

Sin embargo, en los últimos tres años, el número de venezolanos en Brasil aumentó exponencialmente de 3.425 migrantes en 2014 a 35.000 en 2017 en función de los números estimados por la OIM, que nuevamente no toman en consideración a los solicitantes de asilo. (OIM, 2018)². Las estimaciones más recientes del gobierno brasileño, que toman en consideración la posible migración irregular a las principales ciudades, sitúan el tamaño de esta población a un nivel considerablemente más alto, número que sugiere que más de 52,000 venezolanos llegaron a Brasil desde principios de 2017 y hasta marzo de 2018 (ACNUR, 2018)³.

Si bien los números de venezolanos que llegan a Brasil podrían no ser tan grandes como los que han llegado a otros países de las regiones como Chile (con 119.051 venezolanos en 2017 de 8.000 en 2015 según la OIM), la población venezolana entrante puede estar en una situación de mayor vulnerabilidad teniendo en cuenta el porcentaje que proviene de la comunidad indígena venezolana Warao.

2. Misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a invitación del Gobierno de Brasil para visitar la Frontera Brasil-Venezuela

En este marco, la Misión de Brasil ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de una correspondencia del Excmo. Embajador José Luiz Machado e Costa de fecha 06 de marzo de 2018, cursó una invitación a la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Secretaría General de la OEA para realizar una visita *in loco* a fin de constatar las condiciones de acogida de los migrantes y refugiados venezolanos.

El objetivo principal de la Misión fue recoger información de primera mano para determinar cómo la Secretaría General de la OEA puede integrarse al esfuerzo de cooperación para la acogida de los venezolanos desplazados a Brasil en apoyo a lo que ya está haciendo el gobierno brasileño y otras organizaciones nacionales e internacionales, incluyendo la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que tiene una presencia importantísima en el terreno.

3. Actividades de la Misión

La Misión se llevó a cabo del 13 al 23 de marzo de 2018, en la ciudad de Brasilia, así como en el Estado de Roraima, fronterizo con Venezuela. En específico, se visitaron las ciudades de Boa Vista, la capital del estado y Pacaraima, en la frontera con la ciudad venezolana de Santa Elena de Uairén.

En Brasilia, la Misión sostuvo reuniones con actores clave gubernamentales, entre ellos:

- Ministro de Relaciones Exteriores

² International Organization for Migration . (2018). *National Migration Trends in South America*. Migration Analysis Unit, IOM Regional Office for South America.

³ United Nations High Commission on Refugees. (2018, February). *Situational Update, Venezuelan Situation*. Geneva, Switzerland.

- Ministro de Seguridad Pública
- Ministro de Educación
- Ministro de Trabajo
- Ministro Interino de los Derechos Humanos
- Embajador Jefe de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, Multilaterales: Europa y América del Norte del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Embajador Jefe de la Subsecretaría de Asuntos Políticos: América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Servicio Brasileño de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (SEBRAE)
- Ministerio de Justicia
- Ministerio del Trabajo
- Casa Civil de la Presidencia de la República
- Ministerio de Salud
- Dirección de Migraciones
- Secretaría Ejecutiva del Ministerio de Desarrollo Social
- Secretaría Nacional de Asistencia Social/Dirección de Protección Social Especial
- Embajadas acreditadas en Brasil y otros organismos internacionales
- Comando del *Task Force* logístico y humanitario en Roraima del Gobierno brasileño
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en Brasil
- Ministerio de Salud

En las ciudades de Boa Vista y Pacaraima, se visitaron cuatro albergues administrados por el Gobierno de Brasil y el ejército brasileño con apoyo del ACNUR, así como con apoyo de otros actores locales como *Fraternidade Internacional*. Así mismo, nuestra Misión visitó la Plaza Simón Bolívar, en el centro de la ciudad de Boa Vista, la capital del Estado de Roraima, donde estaban acampados 871 migrantes y refugiados. Además, nuestra Misión visitó las instalaciones de la Policía Federal, donde los solicitantes de visa de residencia o de refugio son recibidos y documentados. En Pacaraima, nuestra Misión visitó el abrigo ‘Janokoida’ donde están acogidos aproximadamente 600 indígenas de las etnias Warao y Enhapa. También en Pacaraima, se visitaron las instalaciones del Ejército y de la Policía de frontera, donde se encontraron y entrevistaron migrantes que en el aquel momento mismo estaban cruzando la frontera.

Con esta visita se buscó constatar las condiciones de arribo de venezolanos, dónde están las brechas en la atención, así como recolectar información para poder determinar y analizar junto con el Gobierno de Brasil cómo la SG/OEA puede contribuir a cerrar esas brechas.

4. Hallazgos de la Misión

4.1 La Ley Migratoria del Brasil

La normativa, las políticas y las acciones concretas que los Estados han realizado en los últimos años en migración han venido evolucionando. La conceptualización de la migración se ha movido de un paradigma que dominó durante décadas, construido exclusivamente con

una óptica de seguridad nacional, en donde el migrante era visualizado como sujeto sospechoso y potencialmente peligroso para la sociedad de destino, a un paradigma con una óptica de derechos, donde el migrante es reconocido junto con sus derechos y valorado como actor relevante para el desarrollo.

Es en este marco de discusión que en Brasil se avanzó hacia una conceptualización que otorga un mayor reconocimiento a los derechos de los migrantes y refugiados y a la efectiva garantía de éstos dando paso a la aprobación de la Ley 13.445/2017 en noviembre de 2017, y que provee garantías de igualdad de derechos para migrantes y refugiados en relación a los derechos de los ciudadanos brasileños y reduce restricciones de estas poblaciones para acceder a estos derechos.

El caso de Brasil y su ley migratoria es un modelo para las Américas en cómo se pueden atender con éxito los retos asociados a la migración reconociendo y respetando los derechos humanos de los migrantes y abordándolos colectivamente. Por supuesto es vital reconocer las complejidades nacionales y la necesidad de, internamente, consensuar rutas que sean compatibles y relevantes para cada contexto nacional en particular.

4.2 Algunos Datos y Condiciones de los Migrantes y Refugiados

Cerca de 52 mil venezolanos han entrado en los últimos meses a Brasil en busca del Permiso de Migración Temporal (de 2 años de duración) o para adherirse al estatus de refugiados, según la Ley Migratoria de este país. Entre 1,500 y 2,000 de estos migrantes y refugiados son de la etnia Warao. Los mismos están albergados en los Estados de Roraima, Amapá e Pará. Muchos son niños, lo que los coloca en una situación de aun mayor vulnerabilidad.

El perfil socioeconómico y el nivel de vulnerabilidad de esta población aún no están bien establecidos. Hasta ahora, la mayoría ha ingresado a Brasil a través del Estado de Roraima, donde se concentra también la mayoría. Sin embargo, se ha informado en el campo que algunos están llegando a las principales ciudades, como Sao Paulo y Río de Janeiro, por sí mismos y posiblemente buscando oportunidades más prometedoras en ese mercado laboral que los que podrían obtener en las ciudades fronterizas del noreste. La información recientemente recopilada en Brasil, a través de una encuesta en la ciudad fronteriza de Boa Vista, sugiere que muchos de ellos aún no se han establecido en Brasil sino que han venido por un período corto, posiblemente como migrantes circulares reflejados en el número neto de entradas y devoluciones⁴.

Es necesaria una mejor comprensión y documentación de este fenómeno. A medida que aumenta el número de solicitantes de asilo, como se mencionó anteriormente, los movimientos circulares se verán afectados ya que si abandonan el país de asilo, estas personas podrían perder la posibilidad de obtener el estatuto de refugiado. También hay

⁴ Da Frota Simões, G. (2017). *Perfil Sociodemográfico e Laboral da imigração venezuelana no Brasil*. Curitiba, Brazil: Editora CRV

evidencia de que un número significativo está solicitando permisos de residencia temporal que fueron otorgados, mediante la Resolución Normativa CNIg No. 26 del 2 de marzo de 2017, a extranjeros de países limítrofes que no califican para el Acuerdo de Residencia establecido a través del MERCOSUR, una situación que facilitaría su asentamiento en Brasil al menos por un período más prolongado.

Según la OIM, entre marzo y diciembre de 2017 un total de 8,470 venezolanos obtuvieron este permiso de las 17,865 solicitudes presentadas durante ese año. La encuesta recopilada en Brasil también sugiere que los venezolanos que llegan a Brasil son predominantemente jóvenes y en edad de trabajar; 72 por ciento están en el grupo de edad de 20 a 39 años (Da Frota Simões, 2017).

Sin embargo, una proporción relevante pero menor está en el grupo etario de 40-64, más evidente en el caso de las mujeres que de los hombres, lo que puede implicar que requieren una atención más específica ya que su capacidad para ingresar al mercado laboral y ganarse la vida mientras están en Brasil puede ser más difícil. Mientras que el perfil masculino predomina (63 por ciento), existe un número significativo de mujeres que pueden presentar diferentes niveles de vulnerabilidad según su situación personal y familiar. Sin embargo, hay indicios de que con los recursos apropiados y el apoyo institucional, un número relevante podría integrarse efectivamente en la sociedad brasileña mientras permanezcan en este país. Alrededor del 32 por ciento ha completado estudios universitarios y de posgrado, y del resto el 30 por ciento ha completado la escuela secundaria; el 16 por ciento tiene algunos estudios universitarios y el 14 por ciento tiene algunos estudios secundarios. Menos del 8 por ciento completó solo educación primaria o menos. Sin embargo, es importante considerar que muchos de ellos podrían haber dejado Venezuela en condiciones de altos niveles de privación económica y tener condiciones de salud particulares debido a enfermedades crónicas no atendidas. Podrían también tener enfermedades transmisibles debido a la falta de vacunación y acceso al agua potable y alimentos, lo que podría requerir esfuerzos especiales por parte de todas las partes interesadas brasileñas e internacionales que están interviniendo en la atención de esta población. Además, este movimiento migratorio hacia Brasil también incluye a indígenas Warao cuya condición requiere una evaluación y apoyo específicos.

Las condiciones en las que llegan, revelan las fallas del sistema de salud y el poco acceso a alimentos que estas personas tienen en su país de origen. Se observó que están llegando a Brasil con altos niveles de desnutrición, y portando enfermedades prevenibles y supuestamente erradicadas tales como el sarampión, la tosferina y la tuberculosis. Muchos de ellos también están llegando con enfermedades tratables, que por falta de medicamentos, están ya en estado crónico, incluyendo el VIH, especialmente entre los indígenas Warao. Según datos de la Superintendencia de la Policía Federal, se logró contener una crisis de sarampión.

En el caso de Pacaraima, el mismo día que llegó la misión de la OEA, los médicos voluntarios documentaron 4 casos de varicela, varios casos de desnutrición, parasitosis, malaria, 25 casos de sarampión, 4 casos de VIH y 5 casos de tuberculosis.

En el último día, 24 de abril, alrededor de 340 venezolanos que ocupaban la plaza Capitão Clóvis, en Boa Vista, fueron llevados al refugio temporal Latife Salomón. Todos fueron registrados, vacunados y recibieron alimentación. Posteriormente serán encaminados al

abrigo de Nova Canaán, una de las cinco nuevas estructuras que serán montadas por la Operación Acogida en Roraima. Los cerca de 870 ocupantes de la Plaza Simón Bolívar, y a los que la Misión visitó el día 15 de marzo de 2018, ya habían sido transferidos al abrigo de Nova Canaán.

4.3. Proceso de recibo de solicitudes de venezolanos:

Una vez los venezolanos llegan a Brasil, la Superintendencia de la Policía Federal de Brasil en el Estado de Roraima, en coordinación con ACNUR, es la encargada de procesar las solicitudes de documentación de migración y refugio. Al llegar, la Superintendencia los registra biométricamente (biometría completa, cinco dedos y fotografía), los vacunan contra enfermedades epidémicas y procesan su solicitud. Algunos datos estimados, según la Superintendencia señalan la evolución en las solicitudes, año tras año, a saber:

2015	- 30 solicitudes
2016	- 3,000 solicitudes
2017	- 22,000 solicitudes
2018 (enero y febrero)	- 7,000 solicitudes

4.4. Una radiografía de la situación de migrantes y refugiados no albergados - situación en Plaza Simón Bolívar, Ciudad de Boa Vista.

Según los datos de pre-registro en la Plaza Simón Bolívar, la población se distribuía así: Población contabilizada al 7 de marzo de 2018: 871, siendo 633 hombres (72,67%) y 238 mujeres (27,32%), siendo 85 niños (todos acompañados) (Fuente: Datos recogidos por el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, UNFPA, 2018).

Las 871 personas se dividen por núcleo familiar como sigue: 449 hombres solteros; 91 mujeres solteras; 90 familias de 2 personas = total 180; 21 familias de 3 personas = total 63; 10 familias de 4 personas = total 40; 7 familias de 5 personas = total 35; 1 familia de 6 personas = total 6; 1 familia de 7 personas = total 7.

Esta radiografía de la situación en Plaza Simón Bolívar correspondía al momento en que nuestra Misión los visitó el día 15 de marzo de 2018. A inicios de abril, estas personas fueron trasladadas para los nuevos albergues.

4.5 Situación en la ciudad de Pacaraima

Según los datos de la Superintendencia de la Policía Federal, entre 600 y 700 venezolanos arriban por día al puesto del ejército de Pacaraima. Algunos viven en ambos países; la mayoría inicialmente se registra como turistas. Luego, cuando llegan requieren visas de residencia temporaria o de refugio, siendo la última opción minoritaria. No prohíben a nadie entrar.

Hay 2.200 kilómetros de frontera compartida y 10 kilómetros de frontera seca/organizada o habilitada para transitar. Vale notar que el ejército está patrullando permanente las fronteras para proveer auxilio a los migrantes y refugiados y para asegurar una movilidad humana ordenada.

4.6 Principales Necesidades de Migrantes y Refugiados

- Las principales necesidades están relacionadas con el derecho a la vivienda, a la salud y a la seguridad alimentaria. También el derecho al trabajo.
- Es importante primeramente estabilizarlos materialmente en albergues de entrada, pero tan pronto sea posible en viviendas más estables.
- Las necesidades también son de poder adquirir los medicamentos necesarios para aquellos que tienen enfermedades tratables (las no transmisibles), y por supuesto, recibir vacunación contra enfermedades epidémicas. No solo los niños migrantes, sino también los adultos requieren de ser vacunados contra el sarampión, la tuberculosis, la tosferina para resguardar su salud y por supuesto la del pueblo brasileño que los está acogiendo.
- También es importante en el caso particular de la alta incidencia de casos de VIH entre personas de la etnia Warao, el poder proveerles los anti-retrovirales y otros medicamentos que puedan permitirles continuar viviendo una vida normal.
- Aunque no todos, muchos también vienen con niveles de desnutrición preocupantes, y es importante poder darles los alimentos y suplementos necesarios para fortalecerlos.
- Finalmente, muchos de ellos piden poder acceder a un empleo para poder ser independientes y no estar sujetos a la caridad para poder subsistir y para poder enviar remesas, comida y medicinas a sus familiares en Venezuela.

Algunas personas consultaron a la Misión sobre la posibilidad de votar en las próximas elecciones en Venezuela.

5. La Respuesta del Gobierno de Brasil

Las respuestas del gobierno del estado de Roraima y de las municipalidades de Boa Vista y Pacaraima han sido débiles e insuficientes. Por esto, el Gobierno Federal de Brasil decidió actuar directamente. Para esto, editó la Medida Provisional n ° 820, del 15 de febrero de 2018, con fuerza de ley, que dispone sobre medidas de asistencia para la acogida de las personas en situación de vulnerabilidad derivada del flujo migratorio venezolano, reconociendo tal situación como una crisis humanitaria de carácter emergente. El Decreto n° 9.285, de 15 de febrero de 2018, reconoció la situación de vulnerabilidad derivada del flujo migratorio hacia el Estado de Roraima y el Decreto n ° 9.286, de 15 de febrero de 2018, estableció un ‘Comité Federal de Asistencia de Emergencias’ responsable para las acciones de asistencia y acogida a los inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

La articulación en el marco del Comité Federal de Asistencia ha involucrado a cerca de 16 órganos federales, coordinados por la Casa Civil, con activa participación de Itamaraty y del Ministerio de Defensa. Sectorialmente participan además los siguientes ministerios:

Ministerio de Justicia
 Ministerio de Seguridad Pública
 Ministerio de Defensa
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Ministerio de Educación
 Ministerio de Trabajo
 Ministerio de Desarrollo Social
 Ministerio de Salud
 Ministerio de Planificación, Desarrollo y Gestión
 Ministerio de Integración Nacional

Asimismo, el Comité actúa en conjunto con diversas agencias de la ONU que trabajan con migración, refugio y otros temas relacionados, como la ACNUR, la OIM, la UNFPA y otras ONG, tales como *Fraternidade Internacional*, entre otras.

Posteriormente, se publicó la Medida Provisional n ° 823, de 12 de marzo de 2018, que abrió un crédito extraordinario por valor de 190 millones de reales (cerca de US\$ 56 millones) al Ministerio de Defensa para Asistencia urgente y acogida humanitaria de las personas provenientes de la República Bolivariana de Venezuela. Esos valores serán ejecutados directamente por el Gobierno Federal en el Estado.

Además de estos recursos financieros ejecutados directamente por el Gobierno Federal, éste ha transferido al gobierno del Estado de Roraima y a los dos Municipios, otros importes para otras acciones a ser directamente desarrolladas por el Estado y los Municipios. De estas iniciativas son ejemplos:

i) **Apoyo técnico y financiero para refugios** en Roraima (Boa Vista), con una asignación de R\$ 2.593.000 (cerca de US\$ 762,000) para el Estado. Además, hubo una asignación de R\$ 600.000 (cerca de US\$ 176,000) para el Municipio de Pacaraima.

ii) Se donaron 82 toneladas de **alimentos** para albergues en Pacaraima y Boa Vista.

iii) Se han facilitado US\$ 300,000 para la **adquisición de alimentos** para inmigrantes abrigados en Pacaraima.

iv) **Apoyo técnico e incremento financiero** en cerca de R\$128 millones (cerca de US\$ 37,000) al Gobierno Estatal de Roraima, además de R\$ 78 millones (cerca de US\$ 23,000) para la Alcaldía de Boa Vista y R\$ 4 millones (cerca de US\$ 1,2 millones) para Pacaraima.

v) **Convenios firmados con el Cuerpo de Bomberos Militar**, en el valor de R\$ 4,5 millones (cerca de US\$ 1,3 millones), para mapeo de la situación de salud de la población migrante indígena y no indígena y capacitación de profesionales de salud y seguridad en emergencia de salud y población vulnerable.

vi) **Ampliación de los equipos de Más Médicos** del municipio de Boa Vista, con más de seis nuevos equipos.

En base en esta política pública y los recursos financieros de R\$ 190 millones (cerca de US\$ 55 millones) originados de la Medida Provisional n ° 823, el Gobierno Federal de Brasil ha tomado las siguientes iniciativas directas, entre otras.

- a) **Ordenación de Frontera:** con identificación y clasificación de los inmigrantes, oferta de atención médica, inmunización y regularización migratoria, con inicio de funcionamiento previsto para mayo.
- b) **Acogida:** después de la federalización de las acciones, el equipo del Coordinador Operativo inició las mejoras de infraestructura y ampliación de la capacidad de los albergues. En los refugios se ofrecen los siguientes servicios/áreas:
 - Área de recepción: administración; registro; seguridad

- Área de salud: depósitos
- Área comunitaria: suministro de alimentos (3 comidas diarias)
- Área de distribución: control de entrada y salida; abastecimiento de agua potable y energía; lavandería y zona de varal; estacionamiento para bicicletas; gestión integrada; comités participativos; distribución de artículos de higiene personal; limpieza y colchonetas; baños; saneamiento.

Además de los albergues existentes se van a abrir otros cuatro refugios con una capacidad total de 2.000 inmigrantes.

Los refugios, mantenidos con recursos materiales y humanos facilitados por el Gobierno Federal, son administrados en cooperación con ACNUR y otras organizaciones nacionales e internacionales. Al cierre del mes de abril de 2018, los albergues son los siguientes:

- i) Albergue Jardim Floresta, nuevo refugio implantado, con capacidad para albergar 594 personas.
- ii) Albergue San Vicente, nuevo refugio implantado, con capacidad de albergue para 294 personas.
- iii) Albergue Tancredo Neves (Boa Vista), con capacidad de alojamiento para 232 personas, no-indígenas. Este albergue era el que estaba en peores condiciones y fue enteramente reformado por el Ejército.
- iv) Albergue Pintolândia (Boa Vista), que aloja a aproximadamente 630 personas de la etnia Warao, y un poco menos de la etnia Enhapa, especialmente niños y niñas.
- v) Albergue Janokoida, en la ciudad de Pacaraima (ciudad fronteriza con Santa Elena de Uairén, Estado Bolívar, Venezuela), que aloja a 600 personas de la etnia Warao, aunque oficialmente tiene la capacidad para albergar 212 personas.
- vi) Albergue Senador Hélio Campos, administrado por el ejército brasileño y *Fraternidade Sim Fronteras*, en la ciudad de Boa Vista, que aloja a aproximadamente 400 familias de migrantes y refugiados, también no-indígenas.
- vi) Albergue Nova Canaã, recién inaugurado.

Están siendo construidos más albergues en Boa Vista, para que se tenga un total de 9 albergues en la ciudad. Próximamente se estará construyendo un segundo albergue en Pacaraima para personas no indígenas (en la carretera entre Boa Vista y Pacaraima) que tendrá capacidad para 1,500 personas con infraestructura de primer nivel y para prepararlos para la interiorización.

c) **Interiorización** de los inmigrantes que deseen formar parte del proceso, que estén clínicamente aptos, inmunizados, acogidos en los abrigos públicos de Boa Vista y con situación migratoria regular. La interiorización depende de la señalización positiva de las ciudades de destino y de la disponibilidad de plazas en albergues de esas ciudades. Los primeros viajes de interiorización ocurrieron los días 5 y 6 de abril con el transporte de 265 venezolanos a las ciudades de São Paulo y Cuiabá.

6. Aportes de la OEA

El Gobierno de Brasil, su ejército, y ACNUR están haciendo un excelente trabajo de coordinación y logística para albergues y proveer las necesidades básicas de estos venezolanos. La propuesta de la Secretaría General de la OEA es sumarse a esa tarea. El gobierno brasileño tiene el plan de trasladar a estos migrantes y refugiados venezolanos a otras zonas del país con mercados de trabajo más robustos. La Secretaría General de la OEA espera también contribuir en este proceso con la generación de oportunidades de vida para estos venezolanos, incluyendo a través de actividades de emprendimiento y capacitación con actores nacionales en el campo y con la Fundación Panamericana de Desarrollo (Panamerican Development Foundation- PADF) que tiene una larga trayectoria de trabajo en estos temas con colombianos desplazados en Venezuela.

En este marco, las áreas de cooperación en las que la Secretaría General de la OEA pudiera aportar en el caso específico de Brasil incluyen las siguientes:

1. Recolección de datos y análisis del perfil sociodemográfico de los migrantes y solicitantes de asilo venezolanos que llegan a Brasil.
2. Evaluación de las necesidades específicas de la población migrante y de las comunidades de acogida a través de metodologías participativas, que incluyan a los propios actores clave.
3. Identificación, análisis y sistematización del conocimiento disponible sobre las buenas prácticas y políticas para la recepción e integración de solicitantes de asilo e inmigrantes, y promoción de un espacio regional para el diálogo e intercambio de esas soluciones o buenas prácticas.
4. Desarrollo de materiales e instrumentos de difusión de los mismos que puedan ayudar a crear conciencia sobre la población venezolana para evitar la discriminación y la xenofobia.
5. Implementación de espacios de diálogo con autoridades y actores relevantes en las localidades seleccionadas para combatir la discriminación y la xenofobia en las comunidades receptoras.
6. Identificación e implementación de espacios de diálogo con las principales voces de la opinión pública en Brasil (radio, televisión, periódicos y otros medios de comunicación) sobre los aportes de la migración, el carácter humanitario de la situación y de la necesidad de prevenir la discriminación y la xenofobia utilizando los instrumentos desarrollados por la OEA.
7. Organización de reuniones con autoridades en cada una de las comunidades receptoras de venezolanos para alentarlas a adecuar o establecer instituciones apropiadas que puedan facilitar la integración de inmigrantes y solicitantes de asilo en sus comunidades y luchar contra la xenofobia y la discriminación.

8. Incorporación de la SG/OEA a esfuerzos como el del gobierno de Brasil para dar mejores condiciones de vida para los venezolanos. En cooperación con PADF y ACNUR, la SG/OEA podría desarrollar un proyecto específico para ofertar subsidios de sustento a los migrantes que se desplazan a ciudades más allá de las fronteras, donde puedan ser entrenados e incorporados a los mercados de trabajo locales. Este proyecto específico puede también ayudar a los gobiernos locales a establecer programas de construcción de albergues y ofertas de oportunidades de trabajo.

7. Conclusiones y Recomendaciones

El principal mensaje que emerge del trabajo de esta Misión es un llamado al diálogo y a la cooperación regional para atender la situación humanitaria de los migrantes y refugiados venezolanos, que afecta no solamente a algunos de los países de las Américas sino a todos en su conjunto. Es importante abordar esta crisis con un enfoque de derechos, que valora al ser humano como centro de las decisiones, lo que demanda respuestas inmediatas que deben contemplar el reconocimiento y respeto por los derechos humanos de estas personas.

Como producto de esta Misión, se ponen respetuosamente a consideración las siguientes recomendaciones de carácter hemisférico:

- El consenso de la mayoría de los países miembros de la OEA durante la reciente Cumbre de las Américas (abril 2018) apunta a un reconocimiento del carácter de crisis de la situación humanitaria en Venezuela. Aun así es vital que más países se muevan hacia ese consenso para poder tomar las medidas de apoyo acotadas al contexto. Este reconocimiento permitirá el poder disponer de recursos humanos y financieros para atender el incremento en el flujo de venezolanos, y para tener una discusión regional sobre qué otras medidas se pueden tomar para atender la crisis de migrantes y refugiados que está experimentando la región; una situación sin precedentes.
- Es importante acordar que debemos atender colectivamente esta crisis de refugiados y migrantes con un enfoque de protección de los derechos humanos de los venezolanos, y con un enfoque de “responsabilidad compartida.”
- Se podría considerar replicar esta visita en otros países de la región que están acogiendo migrantes y refugiados venezolanos, y celebrar una sesión de trabajo con las áreas responsables de manejar estos flujos para comparar soluciones y lecciones aprendidas.
- Se recomienda, asimismo, compartir con otros Estados miembros de la OEA algunas de las buenas iniciativas y prácticas desarrolladas por el Gobierno de Brasil, como las mencionadas en este informe, especialmente con los países de la región que reciben más migrantes y refugiados venezolanos. El compartir las buenas prácticas puede ayudar la región a proponer una acogida humanitaria cada vez más eficiente.
- Promover el conocimiento de la “Nota de ACNUR sobre los Venezolanos” y de la Resolución 2/18 (<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aprobada el pasado 2 de marzo de 2018, en su último periodo de sesiones celebrado en Bogotá, Colombia, la misma que brinda 15 recomendaciones para orientar la atención de los migrantes y refugiados venezolanos en los países de destino.

- Continuar generando incentivos para la apertura de un canal humanitario a Venezuela que permita la entrada de medicamentos y alimentos para aliviar las necesidades alimenticias y de salud de la población.

Solo con un enfoque regional, con el espíritu de solidaridad que nos caracteriza en el sistema interamericano, y donde entre todos identificamos caminos que puedan ayudar a los migrantes y refugiados en tránsito, y a los países que están solidariamente absorbiendo el aumento del flujo de venezolanos, se podrá lograr una mejora de esas condiciones.

Washington, 30 de abril de 2018



Mauricio Rands – Secretario de Acceso a Derechos y Equidad (SADYE) de la OEA



Betilde Muñoz Pogossian – Directora del Departamento de Inclusión Social de la SADYE-OEA